

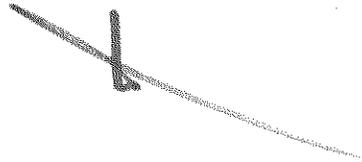
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad A, tramite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0496.2016**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2

IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de Enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0496.2016

BITÁCORA: 13/G3-0197/07/16

Pachuca, Hidalgo, 27 de Julio de 2016

163231

HIGINIO SOLIS MALDONADO

SEMARNAT
10 AGO 2016
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
09/AGO 2016

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Julio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1609.2016 de fecha 01 de Julio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 71.601 Metros cúbicos rollo	9	1	9	16247258	16247266
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 179.003 Metros cúbicos rollo	20	1	20	16247267	16247286
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 89.501 Metros cúbicos rollo	10	1	10	16247287	16247296
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (Ilite), 40.803 Metros cúbicos rollo	5	1	5	16247297	16247301
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, celulósicos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (Ilite), 23.802 Metros cúbicos rollo	5	1	5	16247302	16247306
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 20.727 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16247307	16247309
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 7.690 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16247310	16247311
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 15.380 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16247312	16247314
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, celulósicos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 6.150 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16247315	16247316
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 7.596 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16247317	16247318
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 6.836 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16247319	16247320
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Clethra mexicana</i> , (Palo cuchara), 4.177 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16247321	16247322
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16,	2	1	2	16247323	16247324



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0496.2016

BITÁCORA: 13/G3-0197/07/16

Pachuca, Hidalgo, 27 de Julio de 2016

163231

celulósicos, Clethra mexicana, (Palo cuchara), 2.437 Metros cúbicos rollo					
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 41.454 Metros cúbicos rollo	5	1	5	16247325	16247329
P.P. Agua Colorada, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-008/16, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 16.581 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16247330	16247332

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.e.p. "C.- M.I. Víctor Manuel Gómez Navarro.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

75 FOLIOS

FVC/AVP/EGA